EJERCITO DEL AIRE
BASE AÉREA DE VILLANUBLA
Oficina de Relaciones Públicas y Comunicación

Aeropuerto de Valladolid
aena aeropuertos

NOTA DE PRENSA

Esta información puede ser utilizada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Se simulan los tiempos de respuesta y la coordinación entre todos los organismos implicados

La Base Aérea de Villanubla y el Aeropuerto de Valladolid realizarán un Simulacro General de Accidente Aéreo de Aeronave Civil.

- **El ejercicio ha simulado el accidente de un avión con pasajeros a bordo.**
- **Realizado de forma conjunta y con la participación de personal externo a las instalaciones, ha contado con la participación de más de 200 personas**
- **La operatividad del Aeropuerto y del Aeródromo Militar no se han visto afectadas por la realización de este ejercicio**

11 de junio de 2014

La Base Aérea de Villanubla y el Aeropuerto de Valladolid, siguiendo la normativa de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y de acuerdo con el Plan de Emergencias de la Base Aérea abierta al tráfico civil y el Plan General de Seguridad de AENA, han realizado hoy un Simulacro General de Emergencia Aeronáutica en las instalaciones aeroportuarias en el que han simulado un accidente aéreo de una aeronave civil con pasajeros.

El ejercicio, que ha sido organizado de forma conjunta con todos los medios materiales y personales de ambas entidades, así como con medios externos, ha tenido como objetivo comprobar y evaluar los procedimientos de actuación y coordinación establecidos en el Plan de Autoprotección del aeropuerto vallisoletano, así como analizar la eficacia de los mismos, los tiempos de respuesta y el grado de conocimiento e integración de todos los colectivos implicados para atender un accidente aéreo.

El simulacro, en el que también han intervenido medios sanitarios y de emergencia de la ciudad vallisoletana, así como de la Junta de Castilla y León y de los Ayuntamientos cercanos (Villanubla y Valladolid), ha contado con la participación de más de 200 personas y se ha realizado a una hora determinada (12:15h.) con objeto de no entorpecer el normal funcionamiento de la Base Aérea y del Aeropuerto civil y no afectar a las operaciones.

CORREO ELECTRÓNICO:

Ala37_sec-gral@mde.es // gabinetedeprensa@aena.es

Carretera Adanero – Gijón, Km. 206
47620 Villanubla – Valladolid
TEL.: 983 368 406
FAX: 983 368 479

NOTA DE PRENSA

Descripción del Ejercicio y participantes

Para la realización de este ejercicio, se ha simulado el accidente de una aeronave civil, con 50 personas a bordo, que durante la maniobra de despegue sufrirá pérdida de control, salida de pista y posterior incendio del aparato que se partirá en dos. La simulación del accidente se realizará mediante el empleo de dos autobuses.

Este hecho obliga a activar el plan conjunto de reacción de la Base Aérea y del Aeropuerto ante emergencias aéreas o accidente y a poner en marcha todas las medidas oportunas para afrontar una situación de estas características, movilizando tanto a colectivos internos de la Base Aérea y del Aeropuerto, como a colectivos de organismos externos.

Así, en la realización del ejercicio han participado de forma secuenciada y coordinada personal de los siguientes organismos, entidades e instituciones, además de figurantes:

- Base Aérea de Villanubla: Jefatura, Torre de Control, Sección Contra Incendios, Sección de Sanidad, Escuadrón de Seguridad, Defensa e Instrucción, Sección de Automóviles y 371 Escuadrón de Fuerzas Aéreas.
- Aeropuerto de Valladolid: Centro de Coordinación Aeroportuaria, Servicio de Extinción de Incendios, Seguridad Aeroportuaria, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el Aeropuerto y compañías de handling.
- Dependencias externas a la Base:
  - Delegación de AENA en la Base Aérea.
  - Cuerpo Nacional de Policía.
  - Guardia Civil.
  - Cruz Roja.
  - Servicio de Emergencias 112.
  - Delegación del Gobierno de Castilla y León.
  - Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León (Consejería de Sanidad).
  - Ayuntamiento de Valladolid.
  - Servicio de Extinción de Incendios.
  - Salvamento y Protección Civil.
  - Juzgado de Guardia.
  - Instituto de Medicina Legal.
  - Compañía aérea Ryanair.

CORREO ELECTRÓNICO:

Ala37_sec-gral@mde.es // gabinetedeprensa@aena.es

Carretera Adanero – Gijón, Km. 206
47620 Villanubla – Valladolid
TEL.: 983 368 406
FAX: 983 368 479

NOTA DE PRENSA

Plan de Emergencias Aeronáuticas

Todas las Bases Aéreas y aeropuertos nacionales, entre ellos los de la provincia de Valladolid, cuentan con su propio Plan de Emergencias Aeronáuticas, que se elabora con el propósito de minimizar las consecuencias que se puedan producir, en caso de accidente aéreo, dentro del área de movimientos del aeropuerto y en las zonas de sobrevuelo de las aeronaves en sus operaciones de aterrizaje y despegue. Su finalidad se centra en la protección de vidas humanas, bienes y medioambiente, así como en la continuidad o restablecimiento de la operatividad aeroportuaria.

Con este ejercicio, la Base Aérea abierta al tráfico civil y el Aeropuerto cumplen con la normativa de la OACI (Organización de Aviación Civil Internacional), respecto a la planificación de las emergencias en los aeropuertos. Asimismo, la legislación de las distintas administraciones autonómicas, nacionales y locales, establece la obligación del gestor de una instalación aeroportuaria de contar con un plan de emergencias.

CORREO ELECTRÓNICO:

Ala37_sec-gral@mde.es // gabinetedeprensa@aena.es

Carretera Adanero – Gijón, Km. 206
47620 Villanubla – Valladolid
TEL.: 983 368 406
FAX: 983 368 479